AFI UNIVERSAL
Filial de Grupo Universal.

INFORME DE MEMORIA ANUAL Y DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO REGULATORIO

FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO RENTA FUTURO 2024

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIVERSAL
INFORME DE MEMORIA ANUAL

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
FONDOS DE INVERSIÓN UNIVERSAL

INFORME DE MEMORIA ANUAL Y DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO REGULATORIO

FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO RENTA FUTURO 2024

Fondo de Inversión Abierto Renta Futuro

2024

SECCIÓN I
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto a la administración del Fondo de Inversión Abierto Renta Futuro durante el año 2024.

El firmante se hace responsable por los daños que pueda generar la falta de veracidad o insuficiencia del contenido de la presente Memoria, dentro del ámbito de su competencia, de acuerdo con la normativa del Mercado de Valores Dominicano.

Elaborado por:

DIEGO LUIS MERA FERNÁNDEZ
Vicepresidente Ejecutivo

ALBERTO DEL ORBE
Director de Inversiones

República Dominicana
febrero 2025

SECCIÓN II

ACERCA DEL FONDO DE INVERSIÓN

I. DATOS GENERALES DEL FONDO ABIERTO

i. Denominación.

Fondo de Inversión Abierto Renta Futuro (en adelante "El Fondo")

ii. Objetivo de inversión

El Fondo invertirá predominantemente en valores de oferta pública de renta fija del Mercado de Valores y en Depósitos en entidades de intermediación financieras nacionales reguladas por la Ley Monetaria y Financiera y supervisadas por la Superintendencia de Bancos, en pesos dominicanos o Dólares estadounidenses. Estas entidades deberán poseer una calificación de riesgo grado de inversión. También en Fondos de Inversión, valores titularizados y en fideicomisos de oferta pública, en pesos dominicanos o en Dólares estadounidenses. El Fondo se considera de largo plazo ya que su portafolio de inversión deberá tener una duración promedio ponderada entre 366 dias y 1,080 días calendarios.

iii. Datos relativos a su inscripción en el Registro

Inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIA-027 conforme a la Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha Nueve (9) de Mayo de dos mil diecisiete (2017), número R-CNV-2017-19-FI y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-31- 60713-6. El Fondo ha sido constituído con una duración indefinida y fue aprobado mediante la Segunda resolución adoptada por el Consejo Nacional de Valores en fecha seis (09) de mayo de dos mil quince (2017). El mismo se encuentra inscrito en el Registro del Mercado de Valores y Productos y en la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana con el número SIVFIA-027.

iii. Relación de todos los miembros del Comité de Inversiones del fondo de inversión abierto que hayan desempeñado esta función durante el ejercicio

Comité de Inversiones

NOMBRE	CARGO	DERECHO
Marino Antonio Ginebra Hurtado	Presidente Comité Inversiones	Voz y voto
Julio Bustamante Jeraldo	Miembro Comité Inversiones	Voz y voto
Karen Paulino de Arosemena	Ex-Miembro Comité Inversiones	Voz y voto
Miguel Javier Huller	Miembro Comité Inversiones	Voz y voto
Rafael Mejia Laureano	Ex-Administrador del Fondo y Ex-Miembro Comité Inversiones	Sin voto
Alberto del Orbe	Administrador del Fondo y Miembro Comité Inversiones	Sin voto

MARINO ANTONIO GINEBRA HURTADO

Accionista y ejecutivo de Corporación América S.A. (República Dominicana), compañía que creó las empresas Seguros América S.A. y La América S.A. de la cual se desempeñó como Vicepresidente Ejecutivo por más de 25 años.

Empresario de larga trayectoria que ha presidido algunos de los más importantes gremios empresariales del país, entre los que podemos mencionar: la presidencia de la Bolsa de Valores de la República Dominicana y la presidencia del Consejo de Directores de FINJUS.

JULIO BUSTAMANTE JERALDO

Abogado con amplia experiencia en la academia, en el sector empresarial, en consultoría en Chile y Latinoamérica y en instituciones como el BID, la CEPAL y el Banco Mundial. Se desempeñó como Superintendente de Pensiones de Chile por diez años. En la actualidad es miembro de Juntas Directivas de diferentes compañías en Latinoamérica.

Actualmente es miembro de Juntas Directivas de diferentes compañias en Latinoamerica, entre ellas la de la Universidad Andrés Bello en Chile.

KAREN PAULINO DE AROSEMA (EX-MIEMBRO)

Ejecutiva de Administracion de Empresas con postgrados y maestrias en finanzas corporativas y mercado respectivamente, amplia experiencia en planificacion estrategica, presupuestos, finanzas comerciales, entre otras a fines a servicios de direccion de equipos de finanzas donde suma más de 20 años de carrera de buen historial de resultados con alcance de acción en en Latinoamerica, Africa, Asia, Europa y Norte America. Participó de este comité de inversiones hasta el 22 de febrero del 2024.

MIGUEL JAVIER HULLER

Ejecutivo de alto nivel con más de 25 años de experiencia en servicios financieros (áreas de finanzas, negocios, control y funciones de soporte), especializado en finanzas (director financiero, estrategia, planificación, contabilidad, gestión de gastos, transformación empresarial, tesorería). Banca minorista, digital, tarjetas y pagos, gestión de pérdidas y ganancias, gestión de productos y segmentos, inteligencia empresarial. Gran capacidad para rediseñar y gestionar procesos de transformación empresarial, estrategia y ejecución. Experiencia en fusiones y adquisiciones, experiencia internacional en Canadá, Latinoamérica y el Caribe. Ingresó al comité de inversiones el 22 de febrero del 2024.

v. Datos relativos al administrador del fondo de inversión

RAFAEL MEJÍA LAUREANO (EX-ADMINISTRADOR DEL FONDO)

Licenciado en Economía de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra con Maestría en Finanzas Corporativas del Instituto Tecnológico de Santo Domingo. Cuenta con más de veinte años de experiencia profesional en temas de valoración, negociación y administración de inversiones y sus riesgos. Posee estudios de Especialización en Gestión de Inversiones, Desarrollo de Modelos Financieros, Economía y formación adicional orientada a la creación y administración de carteras de inversión, riesgos y valoración de activos financieros de acuerdo al perfil del inversionista y sus necesidades. Estuvo como administrador de este fondo hasta el 18 de junio del 2024.

ALBERTO DEL ORBE

Profesional de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales con profundización en Contabilidad y Finanzas, maestro en Banca y Mercados de Valores, maestro en Administración de Empresas y Especialista en Seguros y Gerencia de Riesgos. Otros estudios le otorgan especialización y mayor profundidad en la gestión de Carteras de Inversiones, Perfilado y Asesoramiento de Inversores, Sistemas Integrales de Gestión de Riesgos, Análisis y Gestión de Vehículos de Inversión y Colaboración Público-Privada, procedimientos contables basados en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), Gestión de Negocios, Coaching, entre otros.

Cuenta a su vez con más de 16 años de experiencia laboral en el ámbito de Ciencias Económicas y Empresariales, de los cuales, 12 han sido agotados dentro del Mercado de Valores. Desde octubre 2017 forma parte de Grupo Universal aportando en diferentes etapas como Gerente de Riesgos, Gerente Administrador de Fondos y desde el 18 de junio del 2024 designado por el Consejo de Administración como Director Administrador de Fondos para los Fondos Mutuos o Abiertos de la Sociedad. A su vez, ha colaborado por más de 5 años como Asesor de Investigaciones y Profesor de una Escuela de Graduados de alto prestigio nacional.

vi. Custodio del Fondo de Inversión

El custodio del Fondo es **CEVALDOM DEPÓSITO CENTRALIZADO DE VALORES, S. A.,** sociedad comercial debidamente organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, R.N.C. No. 1-30-03478-8, con su domicilio y asiento social en la calle Rafael Augusto Sanchez #86, en el edificio Roble Corporate Center, Piso 3, Ensanche Piantini, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, debidamente representada por su Presidente del Consejo de Administración, la señora Laura Hernández. Es una sociedad comercial autorizada por el Consejo Nacional de Valores según su Primera Resolución del 6 de marzo de 2004 y su Cuarta Resolución del 26 de enero de 2005 para ofrecer los servicios de Depósito Centralizado de Valores, conforme a la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de República Dominicana y sus normas complementarias, y, por tanto, para prestar el servicio de registro, custodia, transferencia, compensación y liquidación de Valores.

El principal accionista de CEVALDOM es la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S.A. con una participación de 34.0008% de las acciones, seguidos del Banco de Reservas de la República Dominicana con un 30.0006%, Banco Múltiple BHD León, S.A. con un 11.9991%, Banco Popular Dominicano, S.A. con un 11.9989%, RIZEK, C. POR A. con un 5.1049%, Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. con un 3.4469%, Alpha Sociedad de Valores, S.A. con un 3.4469% y el 0.0019% restante se encuentra distribuido entre varios intermediarios de valores y empresas.

vii. Distribución de Cuotas de Participación y Comisiones Aplicables

Por tratarse de un Fondo de Inversión Abierto, las cuotas serán distribuídas directamente por la Administradora de Fondos de Inversión Universal (AFI Universal).

La Administradora pondrá a disposición de los inversionistas el listado de los promotores de inversión físicos y/o jurídicos inscritos en el Registro del Mercado de Valores, a través de su página web. El rol principal de los promotores de inversión es dar a conocer e informar sobre el funcionamiento y las cualidades del Fondo, con la finalidad de estimular a potenciales aportantes para la adquisición de cuotas de participación del mismo.

a) Suscripción de cuotas: La condición de aportante del Fondo se adquiere mediante la suscripción de cuotas, la cual se realiza en el momento que el fondo de inversión recibe el aporte en virtud de la firma del formulario de suscripción de cuotas y la persona adquiere la titularidad de la cuota de participación. Las operaciones de suscripción de cuotas en el Fondo serán registradas exclusivamente en pesos dominicanos.

El único medio autorizado para realizar aportes en efectivo o transferencia bancaria es directamente a las cuentas bancarias del Fondo, a través de los canales establecidos por las entidades financieras con las que el Fondo tiene acuerdos para dicho fin. Si el aporte es en cheque debe realizarse en las cuentas bancarias del fondo en una institución bancaria regida por la Ley Monetaria y Financiera supervisada por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Una vez el aportante ha realizado la transacción tiene la obligación de informarlo a la Sociedad Administradora y de remitir el soporte correspondiente.

Los canales reconocidos como válidos para notificar un aporte son: comunicación física dirigida a la Sociedad Administradora y radicada en sus puntos de servicio autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores; solicitud a través de la página web de la Sociedad Administradora; correo electrónico dirigido al promotor de inversión designado con copia a InversionesAFI@universal.com.do; App Universal, Portal Web y cualquier otro medio electrónico puesto a disposición por la Sociedad Administradora.

Los aportantes deberán notificar los aportes y remitir el debido comprobante de la transacción a la Sociedad Administradora durante los días de servicio (días hábiles) antes de las tres de la tarde (03:00 p.m.). En caso de que se reciba notificación de aportes después de dicho horario, se entenderán como efectuados el día hábil siguiente. Este horario podrá ser modificado por la Sociedad Administradora previa publicación como hecho relevante, informando a los aportantes a través del sitio web www.afiuniversal.com.do y a su correo electrónico y notificando a la Superintendencia del Mercado de Valores.

Las operaciones de aportes deberán ser realizadas vía cuentas locales de entidades autorizadas para operar en la República Dominicana reguladas por la Ley Monetaria y Financiera, y supervisadas por la Superintendencia de Bancos. Para los casos en que el aportante solicite realizar transacciones con un banco internacional o desde o hacia una cuenta internacional, las mismas estarán sujetas a la aceptación de la Administradora del Fondo, tomando en cuenta que el aportante deberá asumir los costos en que se pueda incurrir por esta transacción.

b) Rescate de cuotas: Los aportantes del Fondo entienden y aceptan las condiciones de permanencia en este Fondo. Aquellos rescates que sean solicitados para ser registrados en un día distinto al día hábil siguiente al día de corte anual del Fondo podrán procesarse, pero el aportante asumirá el pago de una comisión por rescate anticipado, salvo que haya lugar a una excepción.

El día de corte anual es el día quince (15) del mes de septiembre, siempre y cuando dicho día sea día hábil. En caso de que dicho día del mes no sea día hábil, se entenderá que el día de corte anual es el siguiente día hábil al día quince (15) de ese mes. El pacto de permanencia del fondo es el mismo para todos los aportantes del fondo, indistintamente la fecha de ingreso en el fondo, es decir, cualquier aportante puede solicitar el rescate sin penalidad en la fecha corte (15 de septiembre), independientemente haya cumplido 365 días hábiles en el fondo o no.

Para que una solicitud de rescate por parte del aportante del Fondo sea válida, el monto mínimo a rescatar debe ser el equivalente a Mil pesos dominicanos (RD$1,000.00). En caso de que el aportante no cumpla con dicho mínimo en su solicitud de rescate, el mismo no se ejecutará hasta tanto el aportante complete su solicitud con el monto mínimo aquí establecido.

Los rescates programados, se deben efectuar al valor de cuota calculado para el cierre operativo del día de la fecha programada, en otras palabras, al día del cierre del día del registro (no de la solicitud). Los rescates no programados, se deben efectuar al valor de cuota calculado para el cierre operativo del día de la fecha de la solicitud. Para este tipo de rescates también se tendrá en cuenta la hora de la solicitud, según los horarios definidos por la Sociedad. En todo caso, los impuestos que se generen por el rescate de cuotas estarán a cargo del aportante.

De manera general los rescates a ser registrados el mismo día hábil de realizar la solicitud deben solicitarse antes de las 11:00am, de lo contrario la administradora podrá darlos por recibidos al siguiente día hábil. Los canales conocidos como válidos para solicitar un rescate son: comunicación física dirigida a la sociedad, solicitud a través de la página web de la sociedad, correo electrónico dirigido al promotor de inversión designado con copia a Inversionesafi@universal.com.do; App Universal, Portal Web, otros medios electrónicos dispuestos por la sociedad administradora debidamente aceptados por el aportante para el manejo de su relación con la sociedad o con el promotor persona juridica, según aplique.

La Sociedad Administradora es responsable de realizar la transferencia electrónica de fondos correspondientes a los rescates solicitados en los tiempos aquí previstos. Sin embargo, la Sociedad Administradora no se responsabiliza de que las entidades de intermediación financiera o bancos múltiples receptores de los fondos a ser acreditados en las cuentas bancarias de los aportantes apliquen de forma inmediata los fondos recibidos.

La Sociedad Administradora tendrá a disposición del aportante el comprobante de transacción del Rescate de Cuotas.

DETERMINACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RENDIMIENTOS A LOS APORTANTES:

Este fondo no distribuye beneficios periódicamente. Los beneficios o pérdidas generados por el fondo se encuentran implícitos en la valoración de la cuota. El posible rendimiento que la inversión en el Fondo reporta al aportante, será el posible incremento que se produzca en el valor de la cuota como consecuencia de la valoración del fondo, y la entrega del mismo se verá realizada a través del rescate de dichas cuotas.

viii. Evolución del patrimonio del fondo, de las suscripciones y rescates de cuotas, así como del número de aportantes, durante el ejercicio al cierre de cada mes.

FECHA	PATRIMONIO	NUMERO DE APORTANTES	SUSCRIPCIONES	RESCATES
ene 2024	916,093,836.78	559.00	259,234,448.73	161,806,452.94
feb 2024	914,675,728.47	570.00	17,809,844.59	32,840,117.18
mar 2024	899,904,492.98	579.00	9,417,966.49	34,161,039.11
abr 2024	918,957,203.69	594.00	27,214,840.21	5,923,085.87
may 2024	937,560,605.06	603.00	11,040,957.60	1,876,434.67
jun 2024	945,342,053.25	603.00	2,684,302.24	1,205,471.47
jul 2024	921,938,669.14	602.00	2,071,044.38	34,422,474.15
ago 2024	936,068,420.20	609.00	6,279,220.17	492,594.48
sept 2024	746,293,165.56	559.00	6,459,490.86	202,929,041.81
oct 2024	755,394,762.10	554.00	4,888,202.05	1,224,300.75
nov 2024	741,199,541.52	561.00	25,752,341.55	48,027,482.87
dic 2024	685,631,600.99	557.00	2,890,973.37	65,117,617.35

II. DESCRIPCIÓN DE LAS OPERACIONES DEL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DURANTE EL EJERCICIO:

i. Diversificación del portafolio según lo establecido en la política de inversiones del fondo abierto, comparando con los límites establecidos en el reglamento interno del fondo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN	% MÍNIMO	% MÁXIMO	% REAL	
Liquidez				
Liquidez (como porcentaje del patrimonio administrado). SIMV	2%	100%	6.70%	Cumple
En depósitos en cuentas bancarias de ahorro y/o corrientes de entidades de intermediación financieras nacionales reguladas por la Ley 183-02 Ley Monetaria y Financiera y supervisadas por la Superintendencia de Bancos (1*).	0%	100%	3.91%	Cumple
En fondos abiertos <1(sin pacto de permanencia) (2**)	0%	100%	2.79%	Cumple
Certificados financieros o depósitos bancarios a la vista (a 30 días o un plazo menor) disponibilidad inmediata (1*)	0%	100%	0.00%	Cumple
Por instrumento				
Porcentaje de diversificación (el 60% debe corresponder a valores de renta fija y certificados financieros)	60%	100%	85.5%	Cumple
Depósitos a plazo y/o certificados de depósito	0%	100%	29.23%	Cumple
Cuentas de Ahorros y/o Corrientes de entidades de intermediación financieras nacionales reguladas por la Ley 183- 02 Ley Monetaria y Financiera y supervisadas por la Superintendencia de Bancos	0%	100%	3.90%	Cumple
Valores de Renta Fija y Bonos del Ministerio de Hacienda y/o Banco Central, inscritos en el Registro del Mercado de Valores.	0%	100%	19.64%	Cumple
Valores de Renta Fija del sector privado por emisiones de Valores de Renta Fija, Valores de Fideicomisos de Oferta Pública de Renta Fija y Valores Titularizados de Oferta Pública de Renta Fija, inscritos en el Registro del Mercado de Valores.	0%	100%	32.72%	Cumple

*1) *El Fondo podrá mantener hasta el cien por ciento (100%) del total de su liquidez en una misma entidad de intermediación financiera de la República Dominicana, con una calificación de riesgos igual o superior a gradod e inversión. El Fondo no podrá mantener más del 50% total de su liquidez en cuentas corrientes o de ahorro de una entidad financiera vinculada a su Sociedad Administradora.*

*(2) **Aplicable para cuotas de fondos abiertos que no estén sujetas a pacto de permanencia ni que el porcentaje de dicha participación sobrepase el mínimo establecido para considerarse como rescate significativo.*

*(3)** Con respecto a la calificación de riesgo, resaltamos que existe una excepción para las cuotas de fondos mutuos que ponderan para la liquidez, la cuales, no requieren calificación de riesgos.*

POLÍTICA DE INVERSIÓN	% MÍNIMO	% MÁXIMO	% REAL	
Por instrumento				
Valores de Renta Variable por emisiones de Valores Titularizados de Oferta Pública de Renta Variable, Valores de Fideicomisos de Oferta Pública de Renta Variable, inscritos en el Registro del Mercado de Valores.	0%	20%	0.00%	Cumple
Cuotas de Participación en Fondos Cerrados inscritos en el Registro del Mercado de Valores.	0%	40%	11.72%	Cumple
Cuotas de Participación en Fondos Abiertos inscritos en el Registro del Mercado de Valores.	0%	40%	2.78%	Cumple
Por moneda				
Moneda local (RD$)	70%	100%	79.65%	Cumple
Dólar estadounidense (USD$)	0%	30%	20.35%	Cumple
Concentración				
Valores emitidos por un mismo grupo económico, financiero, de empresas, consorcio o conglomerado.	0%	25%	18.26%	Cumple
Valores emitidos por un mismo emisor.	0%	20%	17.99%	Cumple
Concentración Por vinculados				
Fondo no podrá mantener más del 50% del total de su liquidez en cuentas corrientes o de ahorro de una entidad financiera vinculada a su Sociedad Administradora	0%	50%	7.8%	Cumple
Por calificación				
Activos con una calificación de Grado de Inversión	0%	100%	98.8%	Cumple
Cuotas de participación de fondos mutuos que no cuenten con calificación de riesgo.	0%	100%	1.2%	Cumple

*1) *El Fondo podrá mantener hasta el cien por ciento (100%) del total de su liquidez en una misma entidad de intermediación financiera de la República Dominicana, con una calificación de riesgos igual o superior a gradod e inversión. El Fondo no podrá mantener más del 50% total de su liquidez en cuentas corrientes o de ahorro de una entidad financiera vinculada a su Sociedad Administradora.*

*(2) **Aplicable para cuotas de fondos abiertos que no estén sujetas a pacto de permanencia ni que el porcentaje de dicha participación sobrepase el mínimo establecido para considerarse como rescate significativo.*

*(3)** Con respecto a la calificación de riesgo, resaltamos que existe una excepción para las cuotas de fondos mutuos que ponderan para la liquidez, la cuales, no requieren calificación de riesgos.*

POLÍTICA DE INVERSIÓN	% MÍNIMO	% MÁXIMO	% REAL	
Por emisor				
Valores de Renta Fija del Sector Público (Gobierno Central y Banco Central de la República Dominicana)	0%	100%	11.04%	Cumple
Valores de Renta Fija del sector privado, inscritos en el Registro del Mercado de Valores.	0%	40%	8.60%	Cumple
Valores de Renta Variable por emisiones de Valores Titularizados de Oferta Pública de Renta Variable, Valores de Fideicomisos de Oferta Pública de Renta Variable, inscritos en el Registro del Mercado de Valores.	0%	40%	0.00%	Cumple
Cuotas de participación de un fondo cerrado, AFI Universal	0%	20%	0.00%	Cumple
Cuotas de fondos de inversión abiertos, AFI Universal	0%	20%	0.00%	Cumple
Cuotas de participación de un fondo cerrado, administrados por otra AFI.	0%	20%	5.25%	Cumple
Cuotas de fondos de inversión abiertos, administrados por otra AFI.	0%	20%	1.25%	Cumple
Por plazo				
Hasta 365 días calendario.	0%	90%	36.68%	Cumple
Entre 366 días calendario y 1,080 días calendario.	10%	100%	15.10%	Cumple
Más de 1,080 días calendario.	0%	80%	48.22%	Cumple

*1) *El Fondo podrá mantener hasta el cien por ciento (100%) del total de su liquidez en una misma entidad de intermediación financiera de la República Dominicana, con una calificación de riesgos igual o superior a gradod e inversión. El Fondo no podrá mantener más del 50% total de su liquidez en cuentas corrientes o de ahorro de una entidad financiera vinculada a su Sociedad Administradora.*

*(2) **Aplicable para cuotas de fondos abiertos que no estén sujetas a pacto de permanencia ni que el porcentaje de dicha participación sobrepase el mínimo establecido para considerarse como rescate significativo.*

*(3)** Con respecto a la calificación de riesgo, resaltamos que existe una excepción para las cuotas de fondos mutuos que ponderan para la liquidez, la cuales, no requieren calificación de riesgos.*

ii. Excesos de participación presentados durante el año, indicando el número de aportantes y de porcentaje excedido, así como las causas de los excesos.

1. Exceso de participación por aportante

EXCESO DE APORTANTES			
Fecha de inicio	**Porcentaje de participación**	**Causa**	**Número de aportantes en exceso**
19-ene-2024	23.34%	No atribuible a la SAFI	1
13-feb-2024	10.20%	No atribuible a la SAFI	1
23-feb-2024	10.01%	No atribuible a la SAFI	1

2. Exceso de participación conjunta de aportantes vinculados

No aplica.

iii. Excesos de inversión y las inversiones no previstas en la política de inversiones, al cierre del ejercicio, indicando si son atribuibles o no a la sociedad administradora, así como la fecha hasta la cual deben ser subsanados.

Al cierre del ejercicio el Fondo no presentó excesos de inversión ni inversiones no previstas en la política de inversión.

iv. Cantidad total de días acumulados durante el año en los que el fondo experimentó una duración fuera de los límites establecidos en su reglamento interno.

El 31 de julio del 2024 el fondo cambio de reglamento, en el cual se aprobó la clasificación por duración del fondo de mediano plazo, con límites de duración ponderada de su portafolio entre 366 días y 1080 días calendario. El Fondo durante el 2024 se mantuvo en este rango de duración.

El reglamento del Fondo hasta el 31 julio 2024, establecía una duración ponderada del portafolio de al menos 1,080 días calendario. El Fondo durante el 2024 acumulo doscientos doce días (212) de los ciento veinte días (120) fuera de la duración mínima requerida.

v. Hechos relevantes ocurridos en el fondo mutuo, tales como:

FECHA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN HECHO RELEVANTE	MATERIAS QUE TRATA
12 dic 2024	Indicador comparativo de rentabilidad, noviembre 2024.	Rentabilidad de los Fondos
9 dic 2024	Rectificación adecuación exceso de límite de portafolio.	Otros hechos relevantes
5 dic 2024	Adecuación exceso de límite de portafolio.	Otros hechos relevantes
4 dic 2024	Exceso de límite de portafolio.	Otros hechos relevantes
3 dic 2024	Exceso de límite de portafolio.	Otros hechos relevantes
12 nov 2024	Indicador comparativo de rentabilidad, octubre 2024.	Rentabilidad de los Fondos
11 oct 2024	Indicador comparativo de rentabilidad, septiembre 2024.	Rentabilidad de los Fondos
13 sept 2024	Indicador comparativo de rentabilidad, agosto 2024.	Rentabilidad de los Fondos
14 ago 2024	Indicador comparativo de rentabilidad, julio 2024.	Rentabilidad de los Fondos
5 ago 2024	Modificación del reglamento interno y folleto informativo resumido del fondo.	Otros hechos relevantes
10 jul 2024	Indicador comparativo de rentabilidad, junio 2024.	Rentabilidad de los Fondos
12 jun 2024	Indicador comparativo de rentabilidad, mayo 2024.	Rentabilidad de los Fondos
21 may 2024	Exceso en límite de portafolio.	Otros hechos relevantes
17 may 2024	Indicador comparativo de rentabilidad, abril 2024.	Rentabilidad de los Fondos
11 abr 2024	Indicador comparativo de rentabilidad, marzo 2024	Rentabilidad de los Fondos
1 abr 2024	Rectificación de valor cuota.	Otros hechos relevantes
14 mar 2024	Indicador comparativo de rentabilidad, febrero 2024	Rentabilidad de los Fondos
9 feb 2024	Indicador comparativo de rentabilidad, enero 2024.	Rentabilidad de los Fondos
12 ene 2024	Indicador comparativo de rentabilidad, diciembre 2023.	Rentabilidad de los Fondos

vi. Resumen de la cartera al cierre del año detallado por tipo de instrumento y porcentaje con respecto a la cartera. Asimismo, la concentración de la cartera de inversiones por grupo económico del emisor u obligado al pago.

TIPO DE INSTRUMENTO	PORCENTAJE
Valores Representativos de Deuda de Corporativos	32.72%
Depósitos a plazo y/o certificados de depósito	29.23%
Valores Representativos de Deuda Gobierno	19.64%
Fondos Abiertos	2.78%
Fondos Cerrados	11.72%

vii. Comisiones aplicables al fondo abierto, durante el ejercicio, comparadas con las vigentes en el ejercicio precedente.

TIPO	2023	2024
Comisión de administración	Máximo del uno punto cinco por ciento (1.5%) anual del patrimonio del Fondo, más los impuestos aplicables, por ejemplo, el ITBIS.	Máximo del uno punto cinco por ciento (1.5%) anual del patrimonio del Fondo, más los impuestos aplicables, por ejemplo, el ITBIS.
Comisión por desempeño	Hasta del 20% sobre el exceso que presente la rentabilidad mensual del Fondo respecto al *benchmark*.	Hasta del 20% sobre el exceso que presente la rentabilidad mensual del Fondo respecto al *benchmark*.

viii. Evolución del valor cuota del fondo abierto durante el ejercicio.

FECHA	VALOR CUOTA
31 ene 2024	16,476.93996
29 feb 2024	16,597.517231
31 mar 2024	16,759.34167
30 abr 2024	16,709.06219
31 may 2024	16,879.80594
30 jun 2024	16,993.1704
31 jul 2024	17,157.93333
31 ago 2024	17,312.57887
30 sept 2024	17,450.24449
31 oct 2024	17,554.1917
30 nov 2024	17,748.05503
31 dic 2024	17,921.07595

ix. Comparativo de la rentabilidad del fondo abierto y el índice de comparación elegido en su reglamento, tomando el último mes, así como de los últimos tres (3), seis (6) y doce (12) meses, así como 2 años y 3 años.

MES	RENTABILIDAD BENCHMARK	RENTABILIDAD FONDO	DIFERENCIA
diciembre 2024	8.12%	12.14%	4.02%
noviembre 2024	14.34%	7.20%	-7.14%
octubre 2024	7.07%	7.48%	0.41%
septiembre 2024	7.73%	10.15%	2.41%
agosto 2024	7.48%	11.18%	3.70%
julio 2024	7.62%	12.07%	4.44%
junio 2024	8.51%	7.24%	-1.27%
mayo 2024	8.88%	12.75%	3.87%
abril 2024	7.09%	-3.60%	-10.69%
marzo 2024	7.85%	12.14%	4.29%
febrero 2024	6.76%	9.64%	2.88%
enero 2024	6.40%	8.84%	2.44%
diciembre 2023	6.66%	12.96%	6.30%
diciembre 2022	8.28%	4.18%	-4.10%
diciembre 2021	3.56%	2.89%	-0.67%

x. Otras informaciones que considere de relevancia para los aportantes.

Ninguna información adicional por reportar.

III. ACERCA DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA:

i. Denominación y grupo económico a la que pertenece, así como su dirección, número de teléfono, fax, e-mail, entre otros.

DENOMINACIÓN	AFI Universal – Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A.
DATOS BÁSICOS	**Dirección:** Torre Corporativa Hábitat Center, Local 1101, Piso 11. Av. Winston Churchill esquina Paseo de los Locutores. Ens. Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana. **Registro Nacional de Contribuyente (RNC):** 1-30-96368-1 **Registro Mercantil:** 93569SD **Número de Registro SIMV:** SIVAF-009 **Otorgado el:** 04 de abril de 2014 **Teléfono:** 809-544-7111 **Página Web:** www.afiuniversal.com.do
GRUPO ECONÓMICO	GRUPO UNIVERSAL, S.A.

Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. forma parte del siguiente grupo económico:

DENOMINACIÓN SOCIAL	OBJETO SOCIAL
Grupo Universal, S.A.	Establecer, gestionar e implementar en general los negocios de inversiones, corredurías, garantías, consultorías, suscripción y venta de valores mercantiles; compra y venta de bienes, fabricación, exportación, importación de productos, construcción, comercio marítimo, transporte, publicidad, hoteles, alimentos, bebidas, minería, pesquería, comunicaciones y financiamientos y, en general, llevar a cabo cualquier otro comercio, negocio o actividad lícita, aunque dicho comercio, negocio o actividad sea o no similar a los objetos antes mencionados.

ii. Los fondos de inversión que se encuentran o estuvieron bajo su administración, haciendo mención del patrimonio y número de aportantes.

Al 31 de diciembre de 2024, la Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. administra cinco (5) fondos abiertos y siete (7) fondos cerrados:

FONDOS ABIERTOS	PATRIMONIO	NRO. DE APORTANTES
Fondo Abierto de Inversión Depósito Financiero Flexible	1,989,499,007.10	2,707
Fondo de Inversión Abierto Renta Valores	1,146,721,707.46	1,111
Fondo de Inversión Abierto Plazo Mensual Dólar (En USD)	82,356,404.03	1,105
Fondo de Inversión Abierto Renta Futuro	685,631,600.99	557
Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez	2,766,005,473.91	1,424

FONDOS CERRADOS	PATRIMONIO	NRO. DE APORTANTES
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I (En USD)	130,418,711.00	151
Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I	14,913,343,941.11	7
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Viviendas en la República Dominicana I	2,781,767,443.99	4
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Energéticas I (En USD)	591,090,678.40	11
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Viviendas en la República Dominicana II	855,385,541.21	1
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal II (En USD)	5,033,753.74	14
Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Universal 1	2,421,807,804.31	11

iii. Datos relativos a su capital autorizado, así como del suscrito y pagado.

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social autorizado de la Administradora de Fondos de Inversión Universal es de DOP 450,000,000.00, mientras que su capital suscrito y pagado asciende a DOP 420,000,000.00.

iv. Estructura accionaria, señalando la nacionalidad de los accionistas y el grupo económico al que pertenecen, así como la denominación y objeto social de las principales entidades que conforman el grupo.

La composición accionaria de la Sociedad se muestra a continuación:

ACCIONISTA	NACIONALIDAD	% PARTICIPACIÓN
Grupo Universal S.A.	Rep. Dominicana	99.9999%
Ernesto M. Izquierdo	Rep. Dominicana	0.00001%

Las empresas vinculadas a la sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal en razón a que su accionista mayoritario Grupo Universal ejerce control en dichas sociedades son:

DENOMINACIÓN SOCIAL	NACIONALIDAD	OBJETO SOCIAL
Seguros Universal, S.A.	Rep. Dominicana	Seguros
ARS Universal, S.A.	Rep. Dominicana	Administradora de Riesgos de Salud
Asistencia Universal, S.A.	Rep. Dominicana	Servicios
Suplidora Propartes, S.A.	Rep. Dominicana	Servicios
Fiduciaria Universal, S. A.	Rep. Dominicana	Administración de Fideicomisos
Autonovo SRL	Rep. Dominicana	Servicios
Administraciones Universal, S.A.	Rep. Dominicana	Administración de Inmuebles
Autoprotección	Rep. Dominicana	Servicios
Unit, S.A.	Rep. Dominicana	Seguros Digitales (Insuretech)

v. Listado de los miembros del consejo de administración, administrador del fondo de inversión, gerente general y principales ejecutivos.

Los miembros del Consejo de Administración de la Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. al 31 de diciembre del 2024 son:

NOMBRE	CARGO
Dolores Pozo Perelló	Presidente
Marino Ginebra Hurtado	Vicepresidente
María Isabel Bellapart Álvarez	Secretaria
Domingo Octavio Bermúdez Madera	Miembro
Mario Fermín Castillo Castillo	Miembro
Ernesto Marino Izquierdo Méndez	Miembro
Julio Bustamante Jeraldo	Miembro
Miguel Javier Huller	Miembro
Rafael Ernesto Izquierdo	Miembro

El plan gerencial de la Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. al 31 de diciembre de 2024 estaba conformada por:

NOMBRE	POSICIÓN
Diego Luis Mera Fernandez	Vicepresidente Ejecutivo
Anny Teresa Leta Sánchez	Ejecutiva de Control Interno
Lucidania Rodríguez	Gerente de Riesgos
Jendry Omar Melo	Oficial de Cumplimiento
Anthony Hernández	Gerente Legal
Bianca Paola Perez	Gerente Legal y Cumplimiento
Andrés Arenas Correa	Director Operaciones
Francheska Aybar	Gerente de Operaciones
Mariana Polanco	Gerente de Operaciones Fondo Cerrados
Marlon Jimenez	Gerente Estructurador de Fondos
Rafael Mejía Laureano	Director de Inversiones / Administrador del Fondo
Jessica Morel	Gerencia Proyectos de Desarrollo e Inmueble
Alberto Del Orbe	Director de Inversiones / Administrador del Fondo
Eleazar Emil Santana Perez	Gerente de Administración de Fondos Abiertos
Richard Poueriet Castro	Gerente de Contabilidad
Jaime Abreu Malla	Director Comercial
Carol Patricia Bobadilla	Gerente Promotor de Inversión
Jean Paúl Suriel Tavarez	Gerente Promotor de Inversión

vi. Comentarios acerca de los principales indicadores financieros de la sociedad administradora, con énfasis en los referidos a solvencia, rentabilidad y estructura de gastos.

ACTIVOS

Al cierre de diciembre de 2024, los activos totales de AFI Universal ascendían a DOP 1,523 millones, distribuidos así: activo corriente por DOP 1,183.9 millones y activo no corriente por DOP 339.5 millones, respectivamente.

PASIVOS Y CAPITAL

Al cierre de diciembre de 2024, la Sociedad cuenta con pasivos totales por DOP 810.2 millones, un patrimonio de DOP 713.2 millones y con un capital suscrito y pagado de DOP 420.0 millones. Las ganancias acumuladas de la Sociedad alcanzan los DOP 261.6 millones y refleja los resultados acumulados y del ejercicio.

ESTADO DE RESULTADOS

AFI Universal registra ingresos operacionales durante 2024, por valor DOP 1,364.4 millones, aproximadamente un 246% superiores a los DOP 394.7 millones generados durante 2023.

Los gastos de la Sociedad durante 2024 ascienden a DOP 1,050.9 millones, de los cuales alrededor del 12% corresponden a Gastos de Personal que fueron cerca de RD$121.8 millones.

El resultado del período arrojó ganancias por DOP 269.8 millones, superiores en DOP 119.0 millones de ganancias registradas en el 2023 para un incremento de 79% en esta cifra.

Finalmente, todos los resultados obtenidos al cierre de diciembre de 2024 están acordes al plan de negocios de la Sociedad y son de conocimiento del Consejo de Administración al igual que los accionistas.

AFI UNIVERSAL
Filial de Grupo Universal.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIVERSAL
INFORME DE MEMORIA ANUAL

República Dominicana Mayo 2025